



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 52/2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la III Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día Lunes 27 de febrero de 2017, se acuerda por unanimidad de los Consejeros oficial a la Sra. Intendente Regional con el objeto de dar prioridad a los proyectos del Servicio de Salud:

1. Reposición ambulancia SAPU, comuna de Arica, código BIP 30356880-0.
2. Reposición ambulancia para actividades comunales, comuna Arica, código BIP 30456726-0.
3. Diagnóstico y diseño de la red asistencial, región de Arica y Parinacota, código BIP 30482406-0.
4. Reposición unidad dental, comuna de Arica, código BIP 30352274-0.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DINA GUTIERREZ HUANCA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 27 de febrero de 2017.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA